

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 28 de octubre de 2022, pasa al despacho el proceso de la referencia, informando del aplazamiento de la audiencia programada para el 31 de octubre de 2022. Lo anterior para su conocimiento.



MARTHA LILIANA SUANCHA BARRERA
SECRETARIA

JUZGADO QUINTO MUNICIPAL LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 31 de octubre de 2022

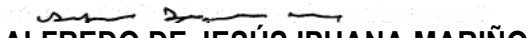
Auto (i): 1623

De conformidad con el informe secretarial que antecede, se observa que el apoderado de la parte demandante, Dr. Diego Alberto Wilches Silva, solicita aplazamiento de la audiencia fijada para el 31 de octubre del presente año, en razón a encontrarse incapacitado medicamente, situación que le hace imposible asistir a la diligencia, para lo cual allega acreditación de la mentada incapacidad e historia clínica (archivo PDF 20), en consecuencia esta agencia judicial aplaza la audiencia programada para el 31 de octubre de 2022 y a efecto de continuar con el trámite procesal se dispone:

REPROGRAMAR POR ÚNICA VEZ AUDIENCIA ESPECIAL de que trata el Art.72 del C.P.L. Y de la S.S. la cual se llevará a cabo el próximo 19 de enero de 2023 a las 8:30 am.

En la fecha de la audiencia se recibirá la contestación de la demanda, se adelantarán las etapas de conciliación, saneamiento, fijación del litigio, decreto y practica de pruebas, se recibirán todas y cada una de las declaraciones solicitadas en la demanda y contestación requiriendo de manera necesaria la comparecencia de las personas señaladas como testigos de las partes. De ser posible se clausurará el debate probatorio y se proferirá el siguiente fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ALFREDO DE JESÚS IPUANA MARIÑO
Juez

**JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE
PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
BOGOTÁ D.C.**

La anterior providencia fue notificada en el
Estado No. 85 de Fecha 1 de noviembre de
2022



Secretaria